



## SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL

### RESOLUCIÓN N°. 5019 - 2025

Resolución "Por la cual se prorroga la vinculación provisional en planta temporal a unos educadores al servicio de Establecimientos Educativos de la Secretaría de Educación del Departamento de Bolívar como docentes tutores del programa tutorías para el aprendizaje y la formación integral PTAFI 3.0 para el año 2026

#### **LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR**

En ejercicio de sus atribuciones legales y en especial las conferidas por la Ley 715 del 2001, Ley 115 de 1994 y el Decreto 12 del 09-ene-2025 y,

#### **CONSIDERANDO**

Que el Ministerio de Educación Nacional, en desarrollo de la política pública de mejoramiento de la calidad educativa, continuará durante la vigencia 2026 con la implementación del Programa Tutorías para el Aprendizaje y la Formación Integral – PTAFI 3.0, el cual se ejecuta con el apoyo de las entidades territoriales certificadas, en establecimientos educativos oficiales focalizados, con el propósito de fortalecer las prácticas pedagógicas y mejorar los aprendizajes de los estudiantes.

Que para la adecuada implementación del citado programa en el Departamento de Bolívar, se requiere contar con un número determinado de docentes tutores, quienes desarrollan funciones pedagógicas especializadas, bajo la coordinación de la Secretaría de Educación Departamental.

Que los objetivos del Programa Tutorías para el Aprendizaje y la Formación Integral – PTAFI 3.0 se encuentran directamente vinculados con el ejercicio de la función docente y persiguen el mejoramiento del desempeño académico de los estudiantes, sin que ello implique la creación de cargos permanentes en la planta de personal.

Que mediante oficio del Ministerio de Educación Nacional con radicado No. 2025-IE-029458 del 12 de septiembre de 2025, se otorgó viabilidad financiera para la continuidad de la planta de cargos temporales de docentes tutores del Programa PTAFI 3.0 en el Departamento de Bolívar para la vigencia 2026.

Que en atención a lo anterior, la Gobernación de Bolívar expidió el Decreto No. 1201 del 30 de octubre de 2025, "Por medio del cual se incorpora y prorroga la planta de docentes temporales para el Programa Tutorías para el Aprendizaje y la Formación Integral – PTAFI 3.0", autorizando la existencia de doscientos veinte (220) cargos temporales de Docentes de Aula, destinados a suplir las necesidades del programa y a reemplazar en aula a los docentes que se desempeñan como tutores en comisión de servicios, así como a vincular docentes sin derechos de carrera.

Que de conformidad con el artículo 125 de la Constitución Política y la normativa vigente, los empleos de carácter temporal no generan derechos de carrera, estabilidad laboral ni expectativa de permanencia, y su provisión se encuentra estrictamente supeditada a la duración del programa, a la disponibilidad presupuestal y a la viabilidad otorgada por el Ministerio de Educación Nacional.



## SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL

### RESOLUCIÓN N°. 5019 - 2025

Resolución "Por la cual se prorroga la vinculación provisional en planta temporal a unos educadores al servicio de Establecimientos Educativos de la Secretaría de Educación del Departamento de Bolívar como docentes tutores del programa tutorías para el aprendizaje y la formación integral PTAFI 3.0 para el año 2026

Que los docentes relacionados en la parte resolutive del presente acto administrativo fueron vinculados mediante nombramiento en planta temporal, para desempeñarse como docentes tutores del Programa PTAFI 3.0, y su vinculación se encuentra próxima a vencer, siendo necesario prorrogarla para garantizar la continuidad del programa durante la vigencia 2026.

Que, en mérito de lo expuesto,

### RESUELVE

**ARTÍCULO PRIMERO.** Prorrogar el nombramiento Provisional en Planta Temporal como Docentes Tutores del programa tutorías para el aprendizaje y la formación integral PTAFI 3.0 hasta el 31 de diciembre de 2026, a los docentes relacionados a continuación para que continúen desarrollando las labores de tutoría pedagógica y docente correspondiente Programa Tutorías para el Aprendizaje y la Formación Integral PTAFI 3.0, funciones que serán desarrollada bajo la coordinación de la Secretaría de Educación de Bolívar y deberán prestar sus servicios en los Establecimientos Educativos focalizadas por el Ministerio de Educación Nacional:

CEDULA	NOMBRES	MUN - IE	ORIGEN
3.809.326	JULIO EDUARDO ZARZA TOUS	ARJONA - INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA EN INFORMÁTICA FRANCISCO DE PAULA SANTANDER	SECTOR PRIVADO
8.803.481	LUIS EDUARDO SARMIENTO JIMÉNEZ	CÓRDOBA - INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA LUCIA	SECTOR PRIVADO
8.981.184	RAFAEL ANTONIO PÁJARO TATIS	SAN JACINTO - INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL PARAÍSO	SECTOR PRIVADO
9.116.280	OTONIEL TRILLOS PATERNINA	MORALES - INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE MICOAHUMADO	SECTOR PRIVADO
9.145.843	ELIECER LIÑÁN REYES	MORALES - INSTITUCIÓN EDUCATIVA DEL DIQUE	SECTOR PRIVADO
9.273.810	CAYETANO CORRALES LARA	SAN FERNANDO - INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE SANTA ROSA	SECTOR PRIVADO
19.897.620	KEVIN OSWALDO SARMIENTO LÓPEZ	SOPLAVIENTO - INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA AGROPISCICOLA LICEO DEL DIQUE ENRIQUE CASTILLO JIMÉNEZ	SECTOR PRIVADO
22.801.565	NORELIS VILLADIEGO JURADO	TURBACO - INSTITUCIÓN EDUCATIVA FELIPE SANTIAGO ESCOBAR	SECTOR PRIVADO
22.865.296	RUBIELA ROMINA ROMERO RIVERA	TIQUISIO - INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE LA VENTURA	SECTOR PRIVADO
22.884.897	YODIMA DEL ROCÍO ARRIETA VERGARA	TIQUISIO - INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE AGUAS NEGRAS	SECTOR PRIVADO



**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL**  
**RESOLUCIÓN N.º. 5019 - 2025**

Resolución "Por la cual se prorroga la vinculación provisional en planta temporal a unos educadores al servicio de Establecimientos Educativos de la Secretaría de Educación del Departamento de Bolívar como docentes tutores del programa tutorías para el aprendizaje y la formación integral PTAFI 3.0 para el año 2026

<b>CEDULA</b>	<b>NOMBRES</b>	<b>MUN - IE</b>	<b>ORIGEN</b>
23.045.971	MARÍA ALINES DE LA ROSA RODRÍGUEZ	ACHÍ - INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE GUACAMAYO	SECTOR PRIVADO
23.145.265	ARROYO SABALZA EVERLIDES	VILLANUEVA - INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA INDUSTRIAL MOISÉS CABEZA JUNCO	SECTOR PRIVADO
23.145.432	DELCY QUINTERO MACHACÓN	MARÍA LA BAJA - INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE RETIRO NUEVO	SECTOR PRIVADO
30.685.205	DANNYS PATRICIA MERCADO TABOADA	ARJONA - INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA ACUÍCOLA DE ROCHA	SECTOR PRIVADO
30.773.617	IRIS MARÍA PÁJARO MARRUGO	PINILLOS - INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE LAS FLORES	SECTOR PRIVADO
30.840.610	CARMEN MARÍA RODRÍGUEZ APARICIO	CLEMENCIA - INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN DE LAS CARAS	SECTOR PRIVADO
30.898.190	ELIZABETH ATENCIO ESCORCIA	NOROSI - INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE NOROSI	SECTOR PRIVADO
32.865.323	MILENA LARIOS ALMARIO	PINILLOS - INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE SANTA COA	SECTOR PRIVADO
32.937.075	KAREN MARTÍNEZ PETRO	BARRANCO DE LOBA - INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE PUEBLITO MEJÍA	SECTOR PRIVADO
32.938.934	DAYARLIS ZAMORA DIAZ	MAHATES - INSTITUCIÓN EDUCATIVA CAMILO TORRES DE MAHATES	SECTOR PRIVADO
32.939.728	EVELIN DEL CARMEN MURILLO JULIO	ARJONA - INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA INDUSTRIAL DON BOSCO	SECTOR PRIVADO
33.202.890	CARMEN CECILÍA SINNING CÁRCAMO	PINILLOS - INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE PUERTO LÓPEZ	SECTOR PRIVADO
33.209.760	CLAUDIA PATRICIA DIAZ SÁNCHEZ	MOMPÓS - INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA AGROPECUARIA DEL CHICAGUA	SECTOR PRIVADO
33.221.494	ANA JULIA BELTRÁN HERRERA	MOMPÓS - INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA AMBIENTAL DE TIERRA FIRME	SECTOR PRIVADO
33.254.322	YOLI ISABEL POLO GONZÁLEZ	TURBACO - INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA AGROPECUARIA LA BUENA ESPERANZA	SECTOR PRIVADO
33.274.103	SARAY ALICIA CASTILLO APARICIO	EL CARMEN DE BOLÍVAR - INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA GABRIELA MISTRAL	SECTOR PRIVADO
33.335.776	ARELYS DEL CARMEN GARAY BRACAMONTE	SAN MARTÍN DE LOBA - INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA AGROPECUARIA Y MINERA DE SAN MARTÍN DE LOBA	SECTOR PRIVADO
33.335.810	SHIROSAMA ISABEL HERRERA CAICEDO	MAHATES - INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA AGROPECUARIA LÁZARO MARTÍNEZ OLIER	SECTOR PRIVADO



**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL**

**RESOLUCIÓN N°. 5019 - 2025**

Resolución "Por la cual se prorroga la vinculación provisional en planta temporal a unos educadores al servicio de Establecimientos Educativos de la Secretaría de Educación del Departamento de Bolívar como docentes tutores del programa tutorías para el aprendizaje y la formación integral PTAFI 3.0 para el año 2026

<b>CEDULA</b>	<b>NOMBRES</b>	<b>MUN - IE</b>	<b>ORIGEN</b>
33.357.219	ANA GERTRUDIS CHIQUILLO DIAZ	MARÍA LA BAJA - INSTITUCIÓN EDUCATIVA RAFAEL URIBE URIBE	SECTOR PRIVADO
34.998.702	ROSALBA DEL CARMEN CÁRDENAS ÁLVAREZ	MAHATES - INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA AGROPECUARIA EZEQUIEL MARTELO PIMIENTA DE SAN JOAQUÍN	SECTOR PRIVADO
35.145.513	ERIKA VANESA BETTIN LÓPEZ	ACHÍ - INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA AGROPECUARIA DE PUERTO VENEZIA	SECTOR PRIVADO
37.844.129	EILES AGUDELO BELEÑO	HATILLO DE LOBA - INSTITUCIÓN EDUCATIVA DEL VIOLLO	SECTOR PRIVADO
41.786.419	YOLANDA RUIZ CONTRERAS	TALAIGUA NUEVO - INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA AGROPECUARIA TOMÁS DANIELS DE PATICO	SECTOR PRIVADO
42.271.918	ELIANA MARÍA PALENCIA CALDERA	EL CARMEN DE BOLÍVAR - INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL HOBO	SECTOR PRIVADO
45.480.384	MARTHA TERESA MORELO CASTELLAR	SANTA ROSA DEL SUR - CENTRO EDUCATIVO DE FÁTIMA	SECTOR PRIVADO
45.481.521	IRENE DEL PILAR SÁNCHEZ MARZAN	MARGARITA - INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE MAMONCITO	SECTOR PRIVADO
45.486.263	ENITH DEL CARMEN RUIZ MONTES	ARJONA - INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA INDUSTRIAL DON BOSCO	SECTOR PRIVADO
45.528.731	YERLEY DE ÁVILA ÁLVAREZ	SAN CRISTÓBAL - INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA AGROPECUARIA FRANCISCO DE PAULA SANTANDER HIGUERETAL	SECTOR PRIVADO
45.531.111	ADELAIDA MARTÍNEZ CANTILLO	ARJONA - INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA EN ARTES Y OFICIOS MARÍA MICHELSEN DE LÓPEZ	SECTOR PRIVADO
45.556.834	DELFA ALICIA MAGALLANES ALANDETE	ARJONA - INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA AGROPECUARIA Y ACUÍCOLA DE PUERTO BADEL	SECTOR PRIVADO
45.560.145	VIANA MARÍA DÍAZ VANEGAS	EL PEÑÓN - INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA CHAPETONA	SECTOR PRIVADO
45.691.307	FAISURIS BELTRÁN MORELOS	EL CARMEN DE BOLÍVAR - INSTITUCIÓN EDUCATIVA ESPÍRITU SANTO	SECTOR PRIVADO
45.692.449	LIDIS ESTER CARVAL CARBALLO	SAN PABLO - INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE CANALETAL	SECTOR PRIVADO
45.692.808	JUDITH DEL CARMEN BUELVAS HERRERA	ARJONA - INSTITUCIÓN EDUCATIVA DOMINGO TARRA GUARDO	SECTOR PRIVADO
45.760.837	YAJAIRA BRAVO MERCADO	CALAMAR - INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA AGROINDUSTRIAL DE CALAMAR	SECTOR PRIVADO



**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL**  
**RESOLUCIÓN N.º 5019 - 2025**

Resolución "Por la cual se prorroga la vinculación provisional en planta temporal a unos educadores al servicio de Establecimientos Educativos de la Secretaría de Educación del Departamento de Bolívar como docentes tutores del programa tutorías para el aprendizaje y la formación integral PTAFI 3.0 para el año 2026

<b>CEDULA</b>	<b>NOMBRES</b>	<b>MUN - IE</b>	<b>ORIGEN</b>
45.762.916	CENAIDA LUNA CASTILLO	MAHATES - INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA AGROPECUARIA BENKOS BIOHO DE SAN BASILIO DE PALENQUE	SECTOR PRIVADO
45.763.701	YORLINIS YADITH NARANJO HOYOS	SANTA ROSA - INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA AGROPECUARIA Y EN SISTEMAS NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN	SECTOR PRIVADO
45.780.961	CLAUDIA PATRICIA MENDOZA CASTRO	SAN JACINTO - INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA AGRÍCOLA DE SAN JACINTO	SECTOR PRIVADO
55.300.306	MILENA JUDITH OROZCO DE LA CRUZ	CALAMAR - INSTITUCIÓN EDUCATIVA FRANCISCO DE PAULA SANTANDER	SECTOR PRIVADO
63.466.969	NASARET GARCES ARGUMEDO	SAN PABLO - INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA AGROPECUARIA Y COMERCIAL DE SAN PABLO	SECTOR PRIVADO
64.699.677	JAKELINE SOLANO TENORIO	CÓRDOBA - INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA AGROINDUSTRIAL DE GUAYMARAL	SECTOR PRIVADO
64.738.982	DIANA CARMENZA ARRIETA BARRETO	ACHÍ - I.E. SANTA LUCIA	SECTOR PRIVADO
72.288.189	HEIMER RODRÍGUEZ JIMÉNEZ	ARENAL - INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA AGROPECUARIA EFIGENIO MENDOZA SIERRA	SECTOR PRIVADO
73.117.739	PABLO ELÍAS JULIAO MARTELO	SIMITÍ - INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA AGROPECUARIA Y COMERCIAL EUTIMIO GUTIÉRREZ MANJON	SECTOR PRIVADO
73.202.975	RAFAEL VILLA GÓMEZ	MARÍA LA BAJA - INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA AGROINDUSTRIAL DE FLAMENCO	SECTOR PRIVADO
73.230.071	JESÚS RAFAEL VÁSQUEZ PÉREZ	SAN JACINTO - INSTITUCIÓN EDUCATIVA PIO XII	SECTOR PRIVADO
78.027.658	LEONCIO ANTONIO PADILLA PUCHE	MARÍA LA BAJA - INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN LUIS BELTRÁN	SECTOR PRIVADO
78.031.734	ÁNGEL MARÍA RAMOS SÁNCHEZ	BARRANCO DE LOBA - INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA AGROPECUARIA JULIO RAMÓN FACIOLINCE	SECTOR PRIVADO
92.556.987	YAMITH ANTONIO MADERA BERTEL	SAN JUAN NEPOMUCENO - CENTRO EDUCATIVO SAN AGUSTÍN	SECTOR PRIVADO
98.475.849	ÁLVARO ENRIQUE PÉREZ CÁRCAMO	MONTECRISTO - INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE REGENCIA	SECTOR PRIVADO
1.002.362.323	EVERLIS BELEÑO SANGUINO	SAN PABLO - INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA LA INTEGRADA	SECTOR PRIVADO
1.042.422.506	LADY SIXTA AMADOR MEJÍA	SAN ESTANISLAO - INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA AGROPECUARIA DE LAS PIEDRAS	SECTOR PRIVADO



**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL**  
**RESOLUCIÓN N°. 5019 - 2025**

Resolución "Por la cual se prorroga la vinculación provisional en planta temporal a unos educadores al servicio de Establecimientos Educativos de la Secretaría de Educación del Departamento de Bolívar como docentes tutores del programa tutorías para el aprendizaje y la formación integral PTAFI 3.0 para el año 2026

<b>CEDULA</b>	<b>NOMBRES</b>	<b>MUN - IE</b>	<b>ORIGEN</b>
1.044.909.158	CATHERINE ISABEL TOM CASTRO	ARJONA - INSTITUCIÓN EDUCATIVA CATALINA HERRERA	SECTOR PRIVADO
1.047.379.579	ANA LUCÍA MORALES SIERRA	SAN ESTANISLAO - INSTITUCIÓN EDUCATIVA FRANCISCO DE PAULA SANTANDER	SECTOR PRIVADO
1.047.380.534	JOICE BEATRIZ HERNÁNDEZ CASTRO	SAN JACINTO - INSTITUCIÓN EDUCATIVA LEÓN XIII	SECTOR PRIVADO
1.049.534.222	ARNALDO ANTONIO ALVEAR SILVA	SAN MARTÍN DE LOBA - INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE PLAYITAS	SECTOR PRIVADO
1.049.937.373	DUVAN DAVID MARTÍNEZ SALINAS	ARJONA - INSTITUCIÓN EDUCATIVA BENJAMÍN HERRERA	SECTOR PRIVADO
1.050.550.360	HEINER TEJADA RÍOS	SIMITÍ - INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA AGROPECUARIA Y EMPRESARIAL DE MONTERREY	SECTOR PRIVADO
1.050.961.281	CARLOS ENRIQUE GÓMEZ POLO	CALAMAR - INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA AGROPECUARIA JOSÉ ANTONIO GALÁN	SECTOR PRIVADO
1.051.419.922	JOINER DAVID JULIO CASTILLA	SOPLAVIENTO - INSTITUCIÓN EDUCATIVA SIMÓN ALMANZA JULIO	SECTOR PRIVADO
1.051.817.754	KAREN MARGARITA HERAZO PÉREZ	EL CARMEN DE BOLÍVAR - INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA ECOLÓGICA EMMA CECILIA ARNOLD	SECTOR PRIVADO
1.051.818.362	ADIELA IBETH COTTA POSSO	SIMITÍ - INSTITUCIÓN EDUCATIVA DEL CERRO DE VERACRUZ	SECTOR PRIVADO
1.051.821.024	ANA MILENA MONTES NAVARRO	ZAMBRANO - INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA ACUÍCOLA SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS	SECTOR PRIVADO
1.052.082.294	YARLEDIS ESTHER SIERRA CÁRDENAS	SANTA ROSA DEL SUR - INSTITUCIÓN EDUCATIVA ACADÉMICA Y TÉCNICA AGROPECUARIA LOS CANELOS	SECTOR PRIVADO
1.052.946.350	DAYANA GULLOSO MACHUCA	CICUCO - INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA ACUÍCOLA NUESTRA SEÑORA DE MONTECLARO	SECTOR PRIVADO
1.052.948.898	JANER DEL CRISTO CARMONA ARRIETA	ZAMBRANO - INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA EN INFORMÁTICA ANÍBAL NOGUERA MENDOZA	SECTOR PRIVADO
1.098.753.424	EVA SANDRYTH GARCÍA URRUTIA	ARENAL - INSTITUCIÓN EDUCATIVA EMA TRONCOSO RABELO	SECTOR PRIVADO
1.100.682.267	LEIDIS DEL CARMEN MATÍAS FLÓREZ	MOMPÓS - INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA TRAVESÍA	SECTOR PRIVADO
1.102.808.611	TREISY DEL CARMEN GUZMÁN SIERRA	EL CARMEN DE BOLÍVAR - INSTITUCIÓN EDUCATIVA MANUEL EDMUNDO MENDOZA	SECTOR PRIVADO
1.102.809.142	LUIS FERNANDO BRIEVA PATERNINA	EL CARMEN DE BOLÍVAR - INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA AGROPECUARIA EL SALADO	SECTOR PRIVADO



**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL**  
**RESOLUCIÓN N°. 5019 - 2025**

Resolución "Por la cual se prorroga la vinculación provisional en planta temporal a unos educadores al servicio de Establecimientos Educativos de la Secretaría de Educación del Departamento de Bolívar como docentes tutores del programa tutorías para el aprendizaje y la formación integral PTAFI 3.0 para el año 2026

CEDULA	NOMBRES	MUN - IE	ORIGEN
1.102.809.205	FRANCISCO JAVIER CHAMORRO MANJARRES	MARÍA LA BAJA - INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA AGROPECUARIA SAN JOSÉ DE PLAYÓN	SECTOR PRIVADO
1.102.832.778	ROBERTO CARLOS MEJÍA PUCHE.	CICUCO - INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN FRANCISCO DE LOBA	SECTOR PRIVADO
1.102.833.630	YULIETH KATEHERINE GONZÁLEZ CHAMORRO	SAN JACINTO DEL CAUCA - INSTITUCIÓN EDUCATIVA PLACIDO RETAMOZA	SECTOR PRIVADO
1.103.103.634	NORELA CUELLO MEDINA	CÓRDOBA - INSTITUCIÓN EDUCATIVA OSWALDO OCHOA BECERRA	SECTOR PRIVADO
1.103.106.688	STHER HERNÁNDEZ MÁRQUEZ	MOMPÓS - INSTITUCIÓN EDUCATIVA RIO GRANDE DE LA MAGDALENA	SECTOR PRIVADO
1.104.130.473	GREYS NATALY PALOMINO DIAZ	SIMITÍ - INSTITUCIÓN EDUCATIVA 27 DE OCTUBRE DE ANIMAS ALTA	SECTOR PRIVADO
1.104.377.465	MARÍA ANGELICA VARGAS NAVARRO	TIQUISIO - INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE TIQUISIO NUEVO	SECTOR PRIVADO
1.118.539.521	YENY ISABEL SIERRA JIMÉNEZ	CANTAGALLO - INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA INDUSTRIAL Y AGROPECUARIA JOSÉ MARÍA CUELLAR DIAZ	SECTOR PRIVADO
1.128.046.822	DILSA MATILDE CASTILLO APARICIO	TIQUISIO - INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE COLORADO	SECTOR PRIVADO
1.128.062.332	JOHANA PATRICIA RODRÍGUEZ PÉREZ	TURBACO - INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA CRISANTO LUQUE	SECTOR PRIVADO
1.143.345.842	LILIBETH MORALES BALANTA	MARÍA LA BAJA - INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA FE DE ICOTEA	SECTOR PRIVADO

**PARÁGRAFO:** El nombramiento provisional en una vacante temporal será por el tiempo que dure la respectiva situación administrativa que generó dicha vacancia. Este tipo de nombramiento también terminará cuando el docente titular renuncie a la situación administrativa que lo separó temporalmente del cargo y se reintegre al mismo.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** La terminación del nombramiento provisional (Planta Temporal) procederá por las causales señaladas a continuación, según lo dispuesto en el Decreto 2105 del 14-dic-2017:

- Por calificación insatisfactoria del desempeño, de acuerdo con el protocolo que adopte la autoridad nominadora atendiendo criterios similares a los educadores con derechos de carrera.
- Por imposición de sanciones disciplinarias, de conformidad con las normas legales que regulan la materia.



**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL**  
**RESOLUCIÓN N.º. 5019 - 2025**

Resolución "Por la cual se prorroga la vinculación provisional en planta temporal a unos educadores al servicio de Establecimientos Educativos de la Secretaría de Educación del Departamento de Bolívar como docentes tutores del programa tutorías para el aprendizaje y la formación integral PTAFI 3.0 para el año 2026

- Por razones de cambio de perfil del cargo o por efectos de estudios de la planta de personal, siempre y cuando el docente no cumpla con los requisitos de perfil del nuevo cargo.

**ARTÍCULO TERCERO.** De conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.4 del Decreto 1083 de 2015, al vencimiento de la fecha establecida en el artículo 1 del presente acto las personas nombradas quedarán retirado del servicio automáticamente.

**ARTÍCULO CUARTO.** Por parte de la Dirección Administrativa de Planta, realícense los trámites de posesión y acreditación de los requisitos legales.

**ARTÍCULO QUINTO.** Para los fines legales y pertinentes, envíese copia del presente Decreto a la Dirección Administrativa de Planta, Grupo de Nómina y Novedades de Personal, a la Sección de archivo y Hoja de Vida del funcionario respectivo.

**ARTÍCULO SEXTO.** Notifíquese a los siguientes correos:

Eilesagudelo21@hotmail.com; aalvear1028@hotmail.com; leamme125@hotmail.com; alluarcovos@gmail.com; matematicasarrieta@gmail.com; dianacar1932@gmail.com; verogomezcalles1985@gmail.com; everlideseminario@hotmail.com; lelis15\_20@hotmail.com; xiomy1999@hotmail.com; yenre05@gmail.com; anajuliabeltranherrera@gmail.com; fays1978@hotmail.com; erikavanesa19\_85@hotmail.com; yajairaresiliencia@hotmail.com; luis21\_18@hotmail.es; sudith2014@gmail.com; fayercampos@gmail.com; rosalba\_212@hotmail.com; janer.carmona@hotmail.com; lidis\_princesa@hotmail.com; sandracastellar2014@outlook.com; diisacastillo00@gmail.com; verogomezcalles1985@gmail.com; deluvimu@hotmail.com; licfrancisco2016@gmail.com; anachiquillodiaz@gmail.com; corraleslarac@gmail.com; ACOTTA@POLIGRAN.EDU.CO; norela25-@hotmail.com; docenteyerleydeavila@gmail.com; alinisdelarosa@yahoo.es; clapadisa@hotmail.com; diazvanegasviana@gmail.com; adrianayanet2511@hotmail.com; vanesafina.vf@gmail.com; arely-garay@hotmail.com; nasaretgarces1205@gmail.com; ivandager27@gmail.com; geva6802@gmail.com; rosi\_2809@hotmail.com; carlosego263@gmail.com; yuliethgonzalez2017@gmail.com; tracygusi@hotmail.com; karenmargaritaherazoperez@gmail.com; noheajj26@hotmail.com; joicehcastro29@gmail.com; luisaaleja17@hotmail.com; shijo07@hotmail.com; edilma23-26@hotmail.com; juandavidperez12@hotmail.com; juliaomartelopablo@gmail.com; jodajuca1997@hotmail.com; mlariosalmario@gmail.com; eliecer81a@hotmail.com; danjopuerta@hotmail.com; yamithmadera@hotmail.com; delfamagallanes2023@gmail.com; agp1995@outlook.es; adelaidamartinezcan999@hotmail.es; kamartipe@hotmail.com; duvan4000@hotmail.com; leima-3005@hotmail.com; LIC.MEJIAPUCHE@GMAIL.COM; mmelendezc1995@outlook.com; kmr27@hotmail.com; geraldineserranomendoza@gmail.com; dannysmercado1981@gmail.com; anamontes2506@hotmail.es; marysell2500@gmail.com; casmoga1231@yahoo.com.co; anamoraes86@gmail.com; marthamorelo68@hotmail.com; evelyn.murilloj@gmail.com; yoryanaho@gmail.com; ietammahates@gmail.com; lucipadilla1996@hotmail.com; leonciopadilla@hotmail.com; irismaria.marrugo@gmail.com; rafael\_pajaro\_tatis@hotmail.com; eliana0417palencia@gmail.com; gerytalyana2009@hotmail.com; ikerdavid2712@gmail.com; faperma65@hotmail.com; becar.1030@gmail.com; delcyquintero2010@hotmail.com; angelramossanchez@yahoo.es; nellysrico@gmail.com; ismael\_elpipa@hotmail.com; carmenmorena4@hotmail.com; heimer10@gmail.com; gleype88@hotmail.com; rubielarr@hotmail.com; yolandaruiizcontreras@hotmail.com; EDEL CARUMO@GMAIL.COM;



## SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL

### RESOLUCIÓN N°. 5019 - 2025

Resolución "Por la cual se prorroga la vinculación provisional en planta temporal a unos educadores al servicio de Establecimientos Educativos de la Secretaría de Educación del Departamento de Bolívar como docentes tutores del programa tutorías para el aprendizaje y la formación integral PTAFI 3.0 para el año 2026

Luisalbertosalgadoserrano@gmail.com; yuranisagerlin@gmail.com; irenedelpilar@hotmail.es;  
luiseduardosarmientojimenez@gmail.com; kosl0714@gmail.com; yayi-0306@hotmail.com; shirlysierra18@gmail.com;  
ragache2@hotmail.com; jakeguayazan@gmail.com; jhosty08@hotmail.com; talo19@hotmail.com;  
eiterry@hotmail.com; kit.c.1986@hotmail.com; ottotrillos1326@gmail.com; luidario131@hotmail.com;  
vasquezlicenciado@hotmail.com; josevega03@hotmail.com; jovi1879@gmail.com; legrandville1983@gmail.com;  
norelisdelcarmenvilladiegojura@gmail.com; REFUERZOSPROFESORAISA1119@GMAIL.COM; dayarlis13@gmail.com;  
ZARZA2436@GMAIL.COM

**ARTÍCULO SEPTIMO.** Contra la presente resolución procede el recurso de reposición, el cual podrá interponerse ante la Secretaría de Educación del Departamento de Bolívar dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a su notificación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 74 de la Ley 1437 de 2011.

**ARTÍCULO OCTAVO VIGENCIA:** La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

### COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dado en Turbaco - Bolívar, a los 29 días del mes de diciembre 2025

**CRIJULIETH RAMOS GUTIÉRREZ**  
**SECRETARIA DE EDUCACIÓN DE BOLÍVAR**

Vo.Bo.: Vanessa De La Cruz Oficina Jurídica  
Vo.Bo.: Yina Palomino – directora Administrativo Planta Establecimientos Educativos  
Vo.Bo.: Cristina Sabogal M – directora de Calidad Educativa  
Elaboró: Pedro Pulido Franco – Profesional Especializado